

Guayaquil, Marzo 15 de 1.999

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Prehanseatica S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de COMISARIO de la Compañía PREHANSEATICA S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.998, contenido en los siguientes numerales:

1. Los libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales en vigentes y a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas.
2. Los estado financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros, y los libros de contabilidad. La compañía prepara sus estados financieros y lleva su contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras examinadas están reflejadas en sus registros contables y, demuestran la posición financiera y el resultado de sus operaciones a Diciembre de 1.998.
3. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Ing. Raquel Villagómez Arellano
Registro # 01956
COMISARIO

14 NOV. 2000

